



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

16 AGO 2018

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Publicado en Boletín
Municipal
Edición N° 61/18

DECRETO: Nº 694

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.155, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria de fecha 02/08/18, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 09/08/18 mediante Expte. N° 10.982-M17(I)-H-18; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar por vía de excepción la Documentación Técnica del emprendimiento presentado mediante Expte. N° 362-M17(E)-M-18, sobre factibilidad urbanística al Conjunto Compacto de Viviendas, en Av. Solano Vera y calle San Luis – Padrones N° 879.043 y N° 879.044, por considerar viable la propuesta, debiendo cumplimentar la unificación de los lotes contiguos identificados por dichos Padrones, para la continuidad del trámite correspondiente;

Que han tomado intervención el Sr. Sub-Secretario de Planeamiento Urbano (fs. 05 - pie) y el Sr. Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano (fs. 07- pie), quienes aconsejan la promulgación del Proyecto de Ordenanza que nos ocupa;

Que, en mérito a lo actuado, la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja también la promulgación del Proyecto de Ordenanza en cuestión y encuadra el caso en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529, Artículo 47, Inciso 1);

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

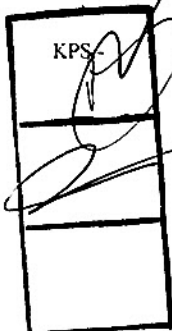
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.155, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria de fecha 02/08/18, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.



Ing. JOSÉ LUIS FERRONI
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA